de bienes, interpuesta por el Sr Pedro J. San Martin.

Exp 2665 C. Dirigir nota á la Intendencia Municipal, solicitando el adoquinado de la cuadra de la calle Pringles entre Diaz Velez y Bartolomé Mitre.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p.m.

Gutiérrez

Santiago Lopez
Pro S.

Sesión 70ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Imbaud
Ausente con aviso
Vivanco

Día 8 de Agosto de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 pm. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2865 C. Nombrar, subpreceptor interino de la escuela nocturna de adultos del C.E. 2º, al maestro normal Sr Ricardo Sisto.

" 2913 I. De acuerdo con lo que aconseja la Inspección Técnica, suspender toda liquidación de haberes á favor de la profesora

especial, Sta Josefina de Castro, hasta tan
to justifique sus inasistencias á la escue
la nº 7 del C.E. 13º.

Exp 2854 B. No hacer lugar á lo solicitado por el Sr Ca
sio Basaldúa, respecto al pedido que hace
para poner un reemplazante en las cla
ses de dibujo que desempeña en algu
nas escuelas nocturnas de adultos.

" 2749 C. Aprobar:
La inversión dada por el C.E. 12º, á la su
ma de $ 85 en los trabajos de conexión de la
cañería de un pozo semisurgente de propie
dad particular, con la cañería de la escue
la nº 5 (Jujuy nº 1471)

" 2431 C. El pase del subpreceptor de la escuela nº 10
del C.E. 21º Sr Juan A Leone, á la escuela nº
12 del mismo, pasando á prestar servicios
definitivamente á la escuela nº 10, antes
mencionada, la maestra supernumeraria,
Sta Sofía Paz.

" 2425 C. No hacer lugar, al pedido formulado por
el C.E. 18º, para que la ayudante suplente,
Sta Josefina Landoni, sea declarada supernu
meraria.

Disponer:

" 2910 J. Que la profesora especial, Sta María Ha
rispe, de clases de música en las escuelas nº
2 y 6 del C.E. 22º.

" 2912 . Que la profesora de música, Sta Leonie Vig

neaux, complete las horas reglamentarias de clase que debe dar, en la escuela nº 4 del C.E. 6º, dejando sin efecto su designación para la nº 3 del 5º, debiendo percibir un solo sueldo que será liquidado en la planilla respectiva de este último C.E.

Exp 1775 J. De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba, mantener la resolución de fecha 30 de Mayo último, que ordena la refundición de la escuela nº 3 del C.E. 3º, en la nº 2 del mismo, ubicada en la calle Méjico 458, debiendo pasar á esta una de las maestras de aquella que será designada por el mencionado Consejo, el cual queda encargado de entregar las llaves de la casa calle Bolivar nº 566 á su propietario antes del día 15 del corriente.

Dicho Consejo hará trasladar de la escuela refundida á la de la calle Méjico nº 458 los útiles necesarios para el funcionamiento de las nuevas clases, avisando al Depósito, oportunamente para que se reciba de los sobrantes.

Mandar pagar:

" 2732 A Blanch Hnos por mangas de riego $ m/n 606.90

" 2685 A H. C. Bustamante y Cia " bancos Slöjd " 250.

Exp 2595. A Maucci Hnos por memorandums $ 49.
" 2842. A Pedro Dogliotti " bancos " 411'56.
" 2622 A Arana y Cortazar " adoquinado " 387'11
" 2604 A la Cía Pva de Gas " gas " 166'29.
" 2802 A la Cía Alemana de Electricidad " servicio de luz " 331'05
" 2634 A la Cía S. A. de Billetes " impresión de "El Monitor" " 627'70
" 2872 A Roig y J. Rimoldi " artículos de ferretería " 335'27
" 2876 A Alfredo Vojas " servicios de carros " 450.
" 2904. Al Director de "El Monitor", para franqueo de la expresada Revista —— $ 40.
" 2378 A la Sta Eufrasia Roca, por sus haberes como ayudante suplente de la escuela nº 9 del C.E. 8º, correspondientes á veinte dias del mes de Junio último —— $ 72.
" 432 Al Sr Cárlos Siegrist Baader por sus honorarios como denunciante de bienes —— $ 132'83
" " A la Oficina Judicial por sus honorarios " 88'55.
" 1065. Al Sr Alberto C. Rivarola, por sus honorarios como denunciante de bienes $ 150'94.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

Santiago López
pro sect.